



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
GACHETÁ, CUNDINAMARCA
TELEFAX 8535247 CELULAR 312 2976596
jprmpalgacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO No:0012

REPOSICIÓN

ART. 319 EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL C.P.C.
Año 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO	EMPIEZA	TERMINA
071-2021	DECLARATIVO	JOSE HERNANDO CARDENAS VERGARA	MARCOS HUMBERTO GARZON HERRERA	3 DIAS	25 MAYO 2022 8:00 A.M.	27 MAYO de 2022 5:00 P.M.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para dar cumplimiento a lo estatuido artículo 319 del C.G.P., en concordancia con el 110 ibidem, se fijó la presente lista en la secretaría del Juzgado, por el término de un (1) día hoy 24 de mayo de 2022, a las 8. 00 a.m.


LUZ MARINA RIVERA SANCHEZ
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DES FIJACIÓN: Gachetá, Cundinamarca 24 de Mayo de 2022 se desfija la presente lista a las 5:00 P.M.


LUZ MARINA RIVERA SANCHEZ
SECRETARIA